

CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo miércoles, día 27 de septiembre a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de video llamada por Google Meet.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 20 de julio de 2023.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Pruebas comunes de acreditación de conocimientos de valenciano de la Comissió Interuniversitària d'Estandardització d'Accreditacions de Coneixement de Valencià (CIEACOVA) de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Cultura, Igualdad y Diversidad.
- PUNTO 5. Actividades de extensión universitaria 2023-2024, a propuesta de la vicerrectora de Cultura, Igualdad y Diversidad.
- PUNTO 6. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública y la Universidad Miguel Hernández para la realización de prácticas externas de los estudiantes del Grado en Medicina en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Alicante, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 7. Cursos de nivelación de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2023/2024, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 8. Cursos de preparación para las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25, 40 y 45 años del curso 2023/2024, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 9. Medidas para la mejora en la gestión de la actividad académica de las facultades y escuelas, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. Actividades de formación continua, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 11. Modificación de la Normativa de programas específicos Study Abroad de la Universidad Miguel Hernández para estudiantes de universidades extranjeras, a propuesta del vicerrector de Internacionalización y Cooperación.
- PUNTO 12. Convenio entre la Universidad Miguel Hernández y Demesol Ingeniería F.V., S.L. para la creación de la Cátedra Demesol de Energía Solar Fotovoltaica, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 13. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, y la Universidad Miguel Hernández, para el fomento de la investigación en servicios sociales de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2023, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 14. Convenio marco entre el Consell de L'Audiovisual de la Comunitat Valenciana, la Universitat de València-Estudi General, la Universitat Politècnica de València, la Universitat Jaume I de Castelló, la Universidad de Alicante y la Universidad Miguel Hernández, para la creación de la Cátedra de Análisis y Prospectiva del Audiovisual, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.

- PUNTO 15. Nombramiento de investigadores/as honoríficos/as de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 16. Convenio marco de colaboración entre la Universidad Miguel Hernández, la Universitat d'Alacant y el Centro de Investigación del Envejecimiento, Fundación de la Comunitat Valenciana (ICAR), a propuesta del vicerrector de Planificación y Responsabilidad Social.
- PUNTO 17. Convenio entre la Universidad Miguel Hernández y la Fundación de Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, por la que se establece un marco de colaboración para la Unidad Mixta de investigación denominada "UMI HGUE-IDiBE", a propuesta del vicerrector de Planificación y Responsabilidad Social.
- PUNTO 18. Convenio marco de colaboración entre la Universidad Miguel Hernández y Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), a propuesta del vicerrector de Planificación y Responsabilidad Social.
- PUNTO 19. Dotación de una plaza para el acceso a los cuerpos docentes universitarios del personal docente e investigador con certificado de acreditación, año 2023, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 20. Convocatoria pública de una plaza de los cuerpos docentes de la Universidad Miguel Hernández (Catedrático de Universidad), a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 21. Licencia de actividades investigadoras para el personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 22. Convocatorias de concursos que afectan a plazas de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 23. Actualización del Plan Plurianual de Inversiones, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 24. Líneas básicas para la elaboración del presupuesto de la Universidad Miguel Hernández, para el ejercicio 2024, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 25. Modificación de las Bases de Ejecución y Funcionamiento del presupuesto vigente, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 26. Expediente patrimonial C02/23, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 27. Actualización del Plan integral de subvenciones, becas, ayudas y premios, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 28. Financiación expediente de suministro, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 29. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 30. Asuntos de trámite.
- PUNTO 31. Ruegos y/o preguntas.

V.º B.º

Firmado electrónicamente por:
Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Firmado electrónicamente por:
Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR